

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

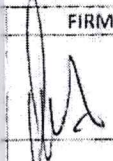
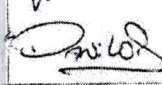

En San Bernardo 14 de Febrero del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Deportivo Social y "Millonarios" Villa Chena establecida con fecha 15 de Noviembre del año 1973, informa que con fecha 10 de Febrero del año 2024 se realiza proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 48

Presidente: Hipólito Solares Aguilar
 Secretario: Ulises Rodríguez Hernández
 Tesorero: Boris Riquelme Muñoz
 Director Suplente: Carlos Villanueva Bouffarins
 Director Suplente: Aldo Gutiérrez Cisneros
 Director Suplente: Alejandro Vergara Astorga

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Daniela Ulloa Lora</u>		
2	<u>Daniela Alejandra Pizarro</u>		
3	<u>Rebeca Vera Volcanquez</u>		


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
 SECRETARÍA MUNICIPAL